



CIRCULAR INFORMATIVA DE LA SECRETARÍA

Junta General de la Real Sociedad Matemática Española

La Presidenta de la Real Sociedad Matemática Española convoca la Junta General ordinaria del año 2007 para el viernes 2 de febrero de 2007, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, en la Sala de Grados de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia (Avenida Vicente Andrés Estellés 1, 46100 Burjasot, Valencia), con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y aprobación del acta de la Junta General del día 10 de febrero de 2006.*
2. *Informe de la Presidenta.*
3. *Asuntos Económicos.*
 - 3.1. *Informe y —en su caso— aprobación de los balances y estados de cuentas de la RSME. a 31 de diciembre de 2006.*
 - 3.2. *Informe y —en su caso— aprobación del presupuesto anual de la RSME. para el año 2007.*
 - 3.3. *Determinación de las diferentes cuotas de socios para el año 2008.*
 - 3.4. *Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006.*
4. *Ruegos y preguntas.*

El borrador del acta de la Junta General del 10 de febrero de 2006 se encuentra publicado en

<http://www.rsme.es/org/secret/2006acta.pdf>.

Los Estatutos de la RSME permiten delegar el voto en otro socio que asista a la Junta. Según el artículo 20 de los Estatutos, un socio puede llevar un máximo de diez votos delegados a la Junta General. Para delegar el voto es necesario rellenar el boletín que se encuentra en la página web

<http://www.rsme.es/org/secret/delegacion.pdf>.

Asimismo, los socios institucionales deben, para ejercer sus derechos en la Junta, designar un representante. Las instrucciones para hacerlo, así como el boletín necesario, se encuentran en la página web

<http://www.rsme.es/org/secret/acreditacion.pdf>

Jornada de puertas abiertas de la RSME

Durante la mañana del 2 de febrero, y en el mismo lugar de celebración de la Junta General (Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia), tendrán lugar diversas presentaciones de las distintas actividades que desarrolla la RSME. Invitamos a nuestros socios, y a todo aquél que pueda estar interesado, a que asistan. El programa de actividades se anunciará en la página web de la Sociedad,

<http://www.rsme.es/>

Colección de facsímiles de la RSME

La RSME sigue ampliando su colección de versiones facsimilares de textos clásicos en Matemáticas. La última publicación es una selección de “*Obras*” de Arquímedes. Siguen disponibles ejemplares del “*Analysis*” de Isaac Newton y de la “*Introductio in analysin infinitorum*” de Leonard Euler. Recordamos que los socios de la RSME disfrutaban de precios especiales en todas estas publicaciones. Más información en la dirección <http://www.rsme.es/public/facsimiles.htm>

Acuerdos de reciprocidad

La RSME tiene firmados acuerdos de reciprocidad con otras sociedades científicas y matemáticas que permiten que los socios de la RSME puedan incorporarse a ellas como socios de reciprocidad con una cuota reducida. La lista completa de sociedades con las que la RSME tiene firmado un acuerdo de reciprocidad, y las condiciones de estos acuerdos, pueden consultarse en

<http://www.rsme.es/rec/soc/soc.htm>

Si ya eras socio de reciprocidad de alguna de ellas (incluida la EMS) a través de la RSME, te prorrogaremos ese acuerdo automáticamente a no ser que antes del próximo 31 de enero nos indiques *explícitamente* tu deseo de interrumpirlo. Los socios de la RSME que deseen acogerse a alguno de estos acuerdos de reciprocidad deberán comunicárselo a la Secretaría de la RSME antes del 31 de enero de 2007.

Elecciones

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Sociedad y según las normas del reglamento electoral vigente, durante el año 2007 debemos elegir nuevo Tesorero de la RSME y además proceder a la renovación parcial de la Junta de Gobierno (3 vocales, segundo tercio de la Junta). A partir del 15 de marzo, y hasta el 15 de junio de 2007, quedará abierto el plazo de presentación de candidaturas, tanto al cargo de Tesorero como a las vocalías.

Si deseas presentar tu candidatura en estas elecciones debes seguir el siguiente procedimiento: envía un escrito, dirigido al Secretario de la Real Sociedad Matemática Española, manifestando que deseas presentar tu candidatura a Tesorero de la RSME o a Vocal de la Junta de Gobierno. En dicho escrito, si lo deseas, puedes incluir unas líneas que describan brevemente tus datos biográficos y tus propuestas para la Real Sociedad Matemática Española.

A los socios que no reciben habitualmente correo electrónico de la RSME

Si quieres hacernos llegar alguna corrección a los datos que tenemos recogidos en nuestra base de datos puedes utilizar el boletín que encontrarás en la dirección

<http://www.rsme.es/org/secret/datos.pdf>

Si no recibes habitualmente correo electrónico de la RSME (todas las semanas se envía un boletín informativo) es porque, o bien no tenemos tu dirección electrónica, o bien porque la que tenemos está equivocada. Puedes proporcionárnosla o corregirla en el boletín mencionado o por correo electrónico. Es de particular interés para la RSME poder comunicarse con sus socios a través del correo electrónico, mucho más económico que circulares como la presente.

Cómo ponerse en contacto con la Secretaría de la RSME

Secretaría de la Real Sociedad Matemática Española
Facultad de Matemáticas, despacho 525
Plaza de las Ciencias, 3
Universidad Complutense de Madrid
28040 Madrid
Teléfono: 913944937. Fax: 913945027
Correo electrónico: secretaria@rsme.es.

Con nuestros mejores deseos para el año 2007, recibe un cordial saludo de la Secretaría de la RSME.